

AGROPECUARIA LAS TUNAS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de distrito en lo Civil y Comercial 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio 5ª Circunscripción se hace saber que en los autos caratulados "AGROPECUARIA LAS TUNAS S.R.L. s/Contrato Social Expte. 283, folio Año 2016 que se tramita por ante éste, se publica:

1. Socios: PERETTI ELISABET MARIA DEL PILAR, nacida el 08 de octubre de 1981, de estado civil soltera, de profesión Contadora Pública Nacional, DNI 28.577.078, CUIT 27-28577078-0; la señorita PERETTI CECILIA LEONOR, nacida el 12 de abril de 1983, de estado civil soltera, de profesión Docente, DNI 29.798.010, CUIT 27-29798010-1 y PERETTI ALFREDO ALBERTO, nacido el 29 de enero de 1987, de estado civil soltero, productor ganadero, D.N.I. 31.867.132, C.U.I.T. 20-31867132-0, todos argentinos, domiciliados en calle Jacinto L. Arauz 376 de la localidad de Elisa, provincia de Santa Fe

2. Fecha del Contrato: 14 de mayo de 2016.-

3. Denominación: "AGROPECUARIA LAS TUNAS S.R.L."

4. Domicilio: Jacinto L. Arauz 376 - Elisa (Santa Fe)

5. Objeto: a) Explotación agrícola y ganadera, explotación de colonias agrícolas, ganaderas, avícolas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para la producción de animales de raza en sus diversas calidades; explotación de tambos; compra venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país; b) Adquisición, explotación, arrendamientos, alquiler, compraventa, permuta y administración de campos propios y/o ajenos; siembra directa y/o a porcentaje de cereales, oleaginosos y semillas de toda clase.- c) Prestación de servicios de maquinarias, herramientas, e implementos de aplicación en la actividad agropecuaria, fumigaciones, rociados y espolvoreos con productos agroquímicos y sus derivados, siembra de todo tipo de semillas; todos estos servicios se realizarán mediante la contratación de personal idóneo para dicha prestación; d) Transporte de productos agropecuarios o cargas generales, con vehículos propios y/o de terceros, e) Representaciones, mandatos, comisiones, concesiones, agencias, consignaciones y gestiones de negocios agropecuarios. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos, negocios, operaciones que no

6. Duración: Cincuenta (50) años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital Social: Pesos Quinientos mil (\$ 500.000,00).

8. Administración, Dirección y Representación: a cargo en forma indistinta de los Sres. PERETTI JORGE ALBERTO Y PERETTI ALFREDO ALBERTO

9. Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año.

10. Fiscalización: A cargo de todos los socios.

\$ 108 293016 Jun. 1

SANITAS S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Rosario, 17 de marzo de 2016, los accionistas de Sanitas S.A. los Sres. Carlos Alberto Chies, DNI 10.922.246 y Eduardo Antonio Chies, DNI 6.057.105- reunidos en Asamblea convocada por el directorio- resuelven los puntos siguientes:

Primero: Cambio de Directorio y Nombramiento de nuevas autoridades: Atento al vencimiento del mandato del presidente Eduardo Antonio Chies, se resuelve de manera unánime lo que sigue: a) Designar como único miembro del Directorio y, a su vez, presidente del mismo, al Sr. Carlos Alberto Chies, DNI 10.922.246, argentino, nacido el 23/11/1953, comerciante, divorciado, domiciliado en Rivadavia 1033, Arroyo Seco, Santa Fe, CUIT. 20-10922246-2, por un período de tres años desde la fecha.

b) Asimismo se conviene en elegir como Director Suplente al Sr. Eduardo Antonio Chies, DNI 6.057.105, argentino, nacido el 04/07/1944, comerciante, divorciado, domiciliado en Sarmiento 262, piso 14, Departamento B, Rosario, Santa Fe, por un período de tres años a partir de esta fecha.

c) Los citados aceptan los cargos.

d) El señor Carlos Alberto Chies presta como garantía la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000.-) en efectivo y fija domicilio especial en Rivadavia 1033, Arroyo Seco, Santa Fe.-

e) El Señor Eduardo Antonio Chies retira su garantía prestada.

Segundo: Cambio de domicilio legal: se decide por unanimidad establecer el domicilio legal en Av. San Martín 4349, Rosario, donde tiene la administración y dirección de sus negocios.

Tercero: Se decide autorizar indistintamente al presidente del Directorios y al Contador Sergio Monte, (Matrícula 8340 CPESF) a efectuar todos los trámites que demande la inscripción del presente acta. Sin observaciones que realizar se resuelve que firmen el acto los dos accionistas presentes, representantes de la totalidad del capital social.

\$ 60 292714 Jun. 1

A.P. ARQUITECTURA S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso referido a la reconducción de A. P. ARQUITECTURA S.R.L.

1) Datos de los fundadores: María Fernanda Calderón, Argentina, Arquitecto nacida el 04 de enero de 1967, D.N.I. 18.478.571, CUIT 23-18478571-4, Soltera, con domicilio en calle Mitre Nº 1412, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Gabriela Mariana Suárez, Argentina, Arquitecta, nacida el 02 de junio de 1968, D.N.I. 20.173.274, CUIT 27-20173274-9, soltera, con domicilio en Entre Ríos 1488 piso 1 depto. A, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

2) Fecha del texto ordenado: 7 de abril de 2016-

3) Denominación social: A.P. ARQUITECTURA S.R.L.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en la calle Entre Ríos 1488 piso 1 depto. A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la construcción y/o montaje de estructuras metálicas, aluminio y hormigón, y al servicio de arquitectura y conducción de obra. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato social.

6) Plazo de duración: 10 (Diez) años contados a partir de la desde la fecha inscripta de la reactivación en el Registro Público de Comercio

7) Capital Social: El aumento del capital social quedará conformado por la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), divididas en mil quinientas (1500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera, María Fernanda Calderón suscribe setecientos cincuenta y cinco (755) cuotas de capital de \$ 100.- cada una que representan la suma de pesos setenta y cinco mil quinientos (\$ 75.500), y Gabriela Mariana Suárez suscribe setecientos cuarenta y cinco (745) cuotas de capital de \$ 100 cada una que representan la suma de pesos setenta y cuatro mil quinientos (\$ 74.500). El 25% del aumento se va a integrar en este acto, y el 75% restante a dos años. El capital anterior se encuentra integrado 8) órgano de administración, dirección y fiscalización: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no- A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de Socio-Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistintamente y alternativamente cualesquiera de ellos. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios

9) Fecha de cierre del ejercicio: el último día del mes de Enero de cada año.

10) Gerencia: se resuelve por unanimidad designar como gerente a Gabriela Mariana Suárez, quien actuará de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula séptima del texto ordenado.

\$ 123 292734 Jun. 1

ULD GLOBAL TRADE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Uld Global Trade S.R.L. (contrato inscripto en el R.P.C. de la Ciudad de Rosario al Tomo 162 Folio 297 Número 23 de fecha 5/1/2011) informa:

1.- Cambio de objeto. En fecha 18/5/2016 los Socios de ULD GLOBAL TRADE S.R.L. acordaron modificar el objeto social. En consecuencia, la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la exportación de granos, productos o subproductos derivados, destinados para el consumo animal y/o humano. Importación, exportación y logística de artículos y bienes de electrónica (cláusula cuarta).

2.- Aumento de capital. Atento al cambio de objeto y los efectos de adecuar el capital social al mismo, en fecha 18/5/2016 los socios de resolvieron aumentar el capital social de ULD GLOBAL TRADE S.R.L., quedando éste constituido por la suma de de \$ 250.000 dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de \$ 10.- (diez pesos) cada una.

\$ 45 292706 Jun. 1

FIMEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "FIMEC S.A. s/Designación de Autoridades, se ha dispuesto la siguiente publicación: Por resolución de los socios de FIMEC S.A. adoptada en asamblea general ordinaria de fecha 15/01/2016, se ha dispuesto: a.- Fijar en uno (1) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Director Suplente hasta la realización de la próxima asamblea ordinaria que deba elegir nuevas autoridades, b.- Designar como Director Titular Presidente al Sr. Francisco Alberto Tita, argentino, apellido materno Bracesco, DNI N° 11.947.865, CUIT N° 20-11947865-1, nacido en fecha 15/01/1958, de profesión médico, casado en primeras nupcias con Carina de los Milagros Alesso y domiciliado en Juan B Justo N° 860 de la ciudad de Sunchales, Pcia. Santa Fe y como Director Suplente, a la Sra. Carina de los Milagros Alesso, argentina, apellido materno Abatidaga, Documento Nacional de Identidad N° 21.651.502, CUIT ?27-21651502-7, nacida en fecha 28/04/1970, de profesión fonoaudióloga, casada en primeras nupcias con Francisco Alberto Tita y domiciliada en Juan B. Justo N° 860 de la localidad de Sunchales, Pcia. de Santa Fe.

Rafaela, 16 de Mayo de 2016. Gisela Gatti, secretaria.

\$ 67,32 292686 Jun. 1

CHEKKA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ª Circunscripción de la ciudad de Reconquista provincia de Santa Fe, a cargo del Registro Público, se hace saber que en los autos caratulados "CHEKKA S.A." s/Designación de Autoridades (Expte. N° 102 año 2016) que mediante Asamblea General Ordinaria N° 22 de fecha 26/11/2015 la sociedad designa nuevo directorio y por Acta de Directorio N° 84 de fecha 04/12/2015 se distribuyen los cargos y se ha conformado un nuevo Directorio. Se ha dispuesto publicar el siguiente edicto: Designación de Autoridades: Director Titular y Presidente de la empresa: Sr. Esteban Pablo Alal D.N.I. 25.089.613, CUIT 20-25089613-2, Nacido el 18/11/1975, Domicilio calle Obligado N° 585 Reconquista Santa Fe, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentino, Profesión Licenciado en Economía, Empresario, Director Suplente: Sr. Romeo Castellani D.N.I. 7.876.397, CUIT 20-07876397-4 Nacido el 06/05/1945, Domicilio calle Mitre N° 203 Reconquista Santa Fe, Estado Civil Casado, Nacionalidad Argentino, Profesión Jubilado, ambos por el término de tres ejercicios previstos por el estatuto hasta el 26/11/2018. Reconquista, 23 de Mayo de 2016. - Mirian Graciela David, Secretaria.

\$ 63,36 292703 Jun. 1

JOKA S.A.

REELECCIÓN DEL DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario Expte. Nro. 1939/14, se hace saber que los accionistas de la empresa JOKA S.A., según acta de Asamblea ordinaria de fecha 07 de Abril de 2016, resolvieron la reelección del Directorio de "JOKA S.A." quienes ejercerán su mandato por tres ejercicios mas conforme lo establecido en el art. 8 del contrato social. En consecuencia quedara conformado por:

Presidente y Director Titular Enrique Alberto Magnani; Documento Tipo D.N.I. N° 21.528.482 C.U.I.T. N° 20-21528482-5, Fecha de Nacimiento: 06 de Octubre de 1969; Nacionalidad: Argentino, Profesión: Administrador de Empresas, Estado Civil: Casado.

Director Suplente: Inés María Dietrich, Documento: Tipo D.N.I. N° 20.598.919 C.U.I.T. N° 27-20598919-1, Fecha de Nacimiento: 11 de Abril de 1969 Nacionalidad: Argentina, Profesión: Profesora de Inglés y comerciante, Estado Civil: Casada.

Ambos fijan domicilio especial conforme al artículo 256 L.S.C. en calle Córdoba 1015, piso 3, of. 2 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 292712 Jun. 1

MCN GROUP S.R.L.

CONTRATO

De conformidad con lo normado en el artículo 10 de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación:

1) Integrantes de la sociedad: José Luis Luraschi, nacido el día 13 de marzo de 1965, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Adriana Beatriz Pagano, empresario, DNI N° 17.567.615, CUIT N° 20-17567615-6, con domicilio real en calle Tucumán N° 1126 de la ciudad de Rosario, Diego Javier Heredia, nacido el día 12 de febrero de 1974, argentino, casado en primeras nupcias con la señora María Inés Alonso, contador público, DNI N° 23.623.683, CUIT N° 20-23623683-9, con domicilio real en calle Milán N° 1132 de la ciudad de Rosario, Eduardo Pablo Hiriart, nacido el día 10 de noviembre de 1973, argentino, casado en primeras nupcias con la señora Romina Carla Torriani, abogado, DNI N° 23.640.266, CUIT N° 20-23640266-6, con domicilio real en calle Santa Fe N° 1653 departamento 2 de la ciudad de Rosario, Mariano Ignacio Lotito, nacido el día 16 de julio de 1972, argentino, casado en primeras nupcias con Karen Wegorz Irina, contador público, DNI N° 22.777.925, CUIT N° 20-22777925-0, con domicilio real en Bv. Oroño N° 1445 piso 11 departamento 03 de la ciudad de Rosario y Gustavo Ferraretto, nacido el día 30 de mayo de 1973, argentino, casado en primeras nupcias con la señora María Gabriela Crespo Irigoyen, ingeniero industrial, DNI N° 23.399.212, CUIT N° 20-23399212-8, con domicilio real en calle Luis Sala Balust N° 50 3ro. "D" de la ciudad de Salamanca, España.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 06 de mayo de 2016.

3) Denominación social: MCN GROUP S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Montevideo N° 2080 piso 7 oficina 3 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto: La sociedad tendrá por Objeto dedicarse por sí o por cuenta de terceros y/o asociadas con terceros, en el país o en el exterior, a la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de indumentaria y merchandising.

6) Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos (2000) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes proporciones: el señor José Luis Luraschi suscribe novecientas (900) cuotas, las cuales representan el cuarenta y cinco por ciento (45%) del capital social y equivalen a la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000), el señor Diego Javier Heredia suscribe trescientas (300) cuotas, las cuales representan el quince por ciento (15%) del capital y por ende equivalente a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), el señor Eduardo Pablo Hiriart suscribe trescientas (300) cuotas, las cuales representan el quince por ciento (15%) del capital y equivalen a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000), el señor Mariano Ignacio Lotito suscribe trescientas (300) cuotas, las cuales representan el quince por ciento (15%) del capital y equivalen a la suma de pesos treinta mil (\$ 30.000) y el señor Gustavo Ferraretto suscribe doscientas (200) cuotas, las cuales representan el diez por ciento (10%) del capital social y que equivalen a la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000). Las cuotas representativas del capital social se integran en este acto por los socios en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, o sea la cantidad total de pesos cincuenta mil (\$50.000) representativos de doscientas veinticinco (225) cuotas a razón de pesos veintidós mil quinientos (\$ 22.500) por parte del socio José Luis Luraschi, setenta y cinco (75) cuotas a razón de

pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) por parte del socio Diego Javier Heredia, setenta y cinco (75) cuotas a razón de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) por parte del socio Eduardo Pablo Hiriart, setenta y cinco (75) cuotas a razón de pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) por parte del socio Mariano Ignacio Lotito y cincuenta (50) cuotas a razón de pesos cinco mil (\$ 5.000) por parte del socio Gustavo Ferraretto, obligándose los mismos a integrar el saldo restante en dinero en efectivo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha del presente contrato.

7) Organización de la representación legal: La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. En caso de que por reunión de socios se decida elegir dos o más gerentes, dichos administradores ejercerán sus funciones en forma indistinta. El o los gerentes tendrán el uso de la firma social y en ejercicio de sus funciones usarán su propia firma con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social. El o los gerentes, en su carácter de tales tendrán todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del código civil y el artículo 9 del decreto 5965/63, con la única limitación de no comprometer a la sociedad en operaciones ajenas al giro social ni en fianzas o garantías a favor de terceros.

8) Administración: Se designó gerente al señor Eduardo Pablo Hiriart.

9) Fiscalización: A cargo de los socios personalmente.

10) Cierre ejercicio social: 30 de abril de cada año.

\$ 160 292759 Jun. 1

ALFREDO SALVIA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 26 días del mes de mayo de 2016, el Señor presidente Fernando Daniel Salvia de la firma Alfredo Salvia S.A. comunica la modificación del directorio y domicilio.-

1) Directorio: Presidente: Fernando Daniel Salvia, D.N.I. 13.953.053, domiciliado en calle Santa Fe 2373 de Rosario. Vicepresidente: Rubén Alfredo Salvia, D.N.I. 13.543.862, domiciliado en la calle Montevideo 5372 Departamento 1 de Rosario; y Directora Suplente: Yamila Soledad Salvia, D.N.I. 34.477.084, domiciliada en San Juan 3566 de Rosario.

Ocuparán los cargos por el término de 3 (tres) ejercicios es decir hasta la Asamblea General Ordinaria que tratara el ejercicio económico Nº 27 que cierra el 31 de Diciembre de 2017.

1) Domicilio Legal: En calle Montevideo 5372 de esta ciudad de Rosario.-

\$ 45 292736 Jun. 1

CIMOMET S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio se hace saber que según Asamblea General Extraordinaria Nº 43 del 10 de abril de 2015 se ha nombrado nuevo Directorio por el término de tres ejercicios, de la Sociedad CIMOMET S.A. con domicilio en calle JUAN XXII (Ex. Biedma) 7473, quedando constituido como sigue:

Director Titular y Presidente: Hernán Eduardo Cimolai, argentino, de estado civil soltero, nacido el 22 de marzo de 1968, D.N.I. Nº 20.176.652, domiciliado en calle Italia 72 bis - Piso 12, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario industrial, CUIT Nº 20-20176652-5.

Director Titular y Vicepresidente: Pablo Luis Cimolai, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela Savino, nacido el 24 de marzo de 1970, D.N.I. Nº 21.521.226, domiciliado en calle La Paz 1815 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario industrial, CUIT Nº 20-21521226-3.

Director Suplente: Eduardo Alberto Cimolai, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Noemí Sanjurjo, nacido el 13 de diciembre de 1941, D.N.I. Nº 6.044.637, domiciliado en calle San Juan 311 - Piso 13, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, de profesión empresario industrial, CUIT Nº 20-06044637-8.

Director Suplente: Daniel Alberto Cimolai, argentino, de estado civil casado en primeras nupcias con Lorena Bustos, nacido el 15 de junio de 1973, D.N.I. Nº. 23.344.331, domiciliado en calle Avda. Cristo Rey 150, de la localidad de Soldini, provincia de Santa Fe, de profesión empresario industrial, CUIT Nº 20-23344331-0.

Los directores a los fines previstos por la ley de sociedades comerciales, constituyen domicilio especial en los denunciados precedentemente. Asimismo, se ha resuelto por unanimidad fijar la nueva sede social en el domicilio de Biedma 7473 de ciudad de Rosario.

Rosario, 26 de mayo de 2.016.

\$ 130,00 292772 Jun. 1 Jun. 2

ESTANCIA LA CENTRAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Registro Público de Comercio, Doctora Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco, por resolución de fecha 24 de mayo de 2016, se ordena la siguiente publicación de Edictos:

Por Acta de Asamblea Nº 72 de fecha 18 de abril de 2016 se designan Directores y Síndicos por el término de 3 (Tres) Ejercicios a Javier Francisco Geraci, Susana Inés Klein, Beatriz C. Klein, Ana M. Klein, Carola Klein, Gabriel Alberto Carlini y Gerardo Ezequiel Zugasti y por Acta de Directorio Nº 194 de igual fecha se distribuyen los cargos, que son aceptados por los designados, como a continuación se indica:

Datos de los Directores:

Presidente: Javier Francisco Geraci, D.N.I. 32.199.499, CUIT 20-32199499-8, nacido el 15 de julio 1986, domiciliado en Azcuénaga 355 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Mercedes Aries, de profesión Ingeniero Agrónomo.

Vicepresidente: Susana Inés Klein, D.N.I. 10.807.969, CUIT 27-10807969-5, nacida el 30 de octubre de 1953, domiciliada en Azcuénaga 355 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con José Geraci, de profesión Empleada.

Directores Titulares: Beatriz Cristina Klein, D.N.I. 12.719.780, CUIT 27-12719780-1, nacida el 22 de Enero de 1957, domiciliada en Dante Alighieri 1065 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Daniel Aloisi, de profesión Médica.

Ana María Klein, D.N.I. 13.868.496, CUIT 27-13868496-8, nacida el 21 de Setiembre de 1960, domiciliada en Lavalle 980 de esta ciudad, casada en primeras nupcias con Vernon Schiele, de profesión docente.

Director Suplente: Carola Klein, D.N.I. 10.427.165, CUIT 27-10427165-6, nacido el 16 de junio de 1952, domiciliado en Azcuénaga 355 de esta ciudad, estado civil: viuda, de profesión Ingeniero Agrónomo.

Síndico Titular: Gabriel Alberto Carlini, D.N.I. 17.956.013, nacido el 19 de abril de 1966, domiciliado en Cahcabuco 629 de esta ciudad, casado en primeras nupcias con Claudia Fernández de profesión Abogado CUIT 20-17956013-6.

Síndico Suplente: Gerardo Ezequiel Zugasti, D.N.I. 30.966.089, CUIT 20-30966089-8, nacido el 29 de Mayo de 1984, domiciliado en Castelli 569 de esta ciudad, soltero, de profesión contador público nacional.

Domicilio: Azcuénaga 340, Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

\$ 99 292721 Jun. 1

AGROPEWAY S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "AGROPEWAY S.R.L." s/Cesión de Cuotas, Retiro de Socio, Renuncia, Ratificación y Designación Gerente, Expte. 338/2016, se hace saber que por resolución de socios de fecha 22 de marzo de 2016, se decidió lo siguiente: 1) El socio Víctor Hugo Cipriani cede, vende y transfiere a totalidad de las veinte mil cuotas de capital que tiene en la sociedad cuyo importe hállese totalmente integrado a los socios Viviana Noemí Acciarri argentina, nacida el 4 de julio de 1961, divorciada en primeras nupcias según resolución N° 488 de fecha 21/03/2013, comerciante, con domicilio en calle Pueyrredón 1435, 5to. Piso, Departamento C de Rosario, con documento nacional de identidad N° 14.354.168, CUIT 27-14354168-7 y a Juan Carlos Bernárdez, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1961, divorciado en primeras nupcias según resolución N° 488 de fecha 21/03/2013, comerciante, con domicilio en Boulevard Concordia 531 de San Salvador, Provincia de Entre Ríos, con documento nacional de identidad N° 14.354.172, CUIT 10-14354172-0, de la siguiente forma: a Viviana Noemí Acciarri, Diez mil cuotas de \$ 1, cada una que representan Diez mil pesos (\$ 10.000) y a Juan Carlos Bernardez, Diez mil cuotas de \$ 1, cada una que representan Diez mil pesos (\$ 10.000). 2) El Sr. Víctor Hugo Cipriani renuncia a su cargo de Gerente. 3) Se ratifica como Gerente al Sr. Juan Carlos Bernárdez. 4) Se designa como gerente a la socia Viviana Noemí Acciarri.

\$ 58 292727 Jun. 1

PLACAS SUDAMERICANAS S.R.L.

CONTRATO

Denominación Social: PLACAS SUDAMERICANAS S.R.L.

Sede Social: Callao N° 1455 - Granadero Baigorria - Santa Fe.

Socios: Martín Gustavo Carloni, argentino, nacido el 11 de marzo de 1977, D.N.I. N° 25.750.407, comerciante, casado en primeras nupcias con María Rosa Wagner, con domicilio en calle San Luis N° 4672, Roberto Eusebio Carloni, argentino, nacido el 16 de diciembre de 1949, D.N.I. N° 7.841.982, comerciante, casado con Velma Gloria Mattio, con domicilio en Pje. Jorge Harding N° 1331 y Javier Ezequiel Aguilera, argentino, nacido el 28 de mayo de 1984, D.N.I. N° 30.960.202, comerciante, casado con Ana Belén Santo, con domicilio en calle Ecuador N° 835, todos de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

Duración Contrato Social: 99 años contados desde inscripción Registro Público de Comercio.

Objeto: la sociedad tendrá por objeto la fabricación, comercialización, importación y exportación de placas de yeso y cementicias para revestimientos de paredes y techos.

Capital Social: \$ 400.000 dividido en 400 cuotas de mil pesos (\$ 1.000) las cuales suscriben e integran de la siguiente forma: 1) Martín Gustavo Carloni, 102 cuotas de \$ 1.000 que representan ciento dos mil pesos (\$ 102.000), que integra totalmente en bienes activos; 2) Roberto Eusebio Carloni, 102 cuotas de \$ 1.000 que representan ciento dos mil pesos (\$ 102.000) que integra totalmente en bienes activos y 3) Javier Ezequiel Aguilera, 196 cuotas de \$ 1.000 que representan ciento noventa y seis mil pesos (\$ 196.000), que integra totalmente en bienes activos.

Gerentes: Martín Gustavo Carloni y Javier Ezequiel Aguilera quienes actuarán en forma indistinta sin plazo de duración en el cargo.

Fiscalización: los socios por sí o por representante. Fecha Cierre Ejercicio Económico Financiero: 31 de diciembre. Distribución de Utilidades: en proporción al capital aportado, previa deducción para constituir reserva legal.

Disolución y Liquidación: a cargo de los gerentes y de acuerdo a lo establecido en los arts. 101 a 112 ley sociedades.

Fecha Contrato Social: 21 de abril de 2016.

Rosario, 26 de mayo de 2016.

\$ 70 292708 Jun. 1

RF CONSTRUCCIONES S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL Y PRÓRROGA

Fecha de la Resolución Social: 2 de Mayo de 2016.

Aumento de Capital: Se aumenta el capital de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000) a doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). "Cuarta: Capital Social - Aportes de Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en 2.500 cuotas de pesos cien (\$ 100,00) cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: a) El Señor Leonel Andrés Rosatto suscribe el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas, o sea un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de ciento veinticinco mil (\$ 125.000). b) El Señor Matías Andrés Falleroni suscribe el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas, o sea un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de \$ 100,00 cada una, que representan la suma de ciento veinticinco mil (\$ 125.000). El monto de capital originalmente suscripto (\$ 120.000) se encuentra totalmente integrado; respecto al monto de capital suscripto en el aumento de la fecha, los socios integran en efectivo el veinticinco por ciento, con la suma de pesos treinta y dos mil quinientos (\$ 32.500), comprometiéndose a integrar el saldo en el plazo de un año desde el presente contrato, en efectivo".

Prórroga: Tercera: Duración: La duración de la sociedad queda fijada en el término de seis (6) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

\$ 58 292749 Jun. 1

SAN CRISTÓBAL BIENES RAÍCES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, en los autos: "SAN CRISTÓBAL BIENES RAÍCES S.A. s/Directorio" Expediente N° 1365/2016, se hace saber que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 29 de Octubre de 2014, y Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2015 se eligió a los integrantes del Directorio de la sociedad, quedando conformado como se indica: Presidente: Ricardo Isidoro Silberstein (D.N.I. 10.557.810), argentino, nacido el 28 de septiembre de 1952, casado, de profesión Abogado, domiciliado en Av. Libertad 8 de la ciudad de Rosario, Vicepresidente: Darío Rubén Trape (L.E. 6.014.510), argentino, nacido el 27 de Setiembre de 1935, casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Tucumán 7180 de Rosario; Directores: Juan Salvador Tommasi (L.E. 6.046.417), argentino, nacido el 5 de Abril de 1942, casado, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Gaboto 208 de Rosario; Claudio Adrián Iglesias (D.N.I. 14.704.287), argentino, nacido el 21 de Enero de 1962, casado, de profesión Contador Público Nacional, casado, domiciliado en calle Maciel 235 de Rosario; Osvaldo Nicolás Bossicovich (L.E. 6.035.393), argentino, nacido el 24 de Mayo de 1941, casado, de profesión Abogado, domiciliado en calle 3 de Febrero 53 piso 8, de Rosario, y Jorge Ramón Pedro Borsani (D.N.I. 13.169.571) argentino, nacido el 27 de Abril de 1957, casado, de profesión Escribano, domiciliado en Juan José Paso 8162 de Rosario; quienes han manifestado expresamente su aceptación para los cargos designados.

\$ 58 292743 Jun. 1
